

Suplente: Don Miguel Angel Sánchez Apellaniz, Catedrático de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Málaga.

Propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Titular: Don Jerónimo López López, doctor en Derecho y Profesor de Investigación en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

Suplente: Don Rodrigo VerCovitz Rodríguez, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Catedrático más antiguo en el orden escalafonal:

Titular: Don Donato Gómez Fernández, Catedrático de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería.

Suplente: Don Cecilio González de Vallejo, Catedrático de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo.

Propuesta del Centro:

Titular: Don Manuel Domínguez Alonso, Catedrático de «Matemáticas comerciales».

Suplente: Don Manuel Burillo González, Catedrático de «Geografía económica».

Se autorizan las Comisiones de Servicio de los Vocales que han de desplazarse de su residencia oficial. Los medios de locomoción utilizables serán cualquiera de los previstos, con carácter general, en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, entendiéndose que queda expresamente autorizado la utilización de vehículo propio, de acuerdo con la Orden ministerial de 15 de enero de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21046 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de nueve plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Enrique Genesca Garrigosa, 4,50 puntos.
Don Luis Tomás Díez de Castro, 4,25 puntos.
Don Juan José Renau Piqueras, 4,25 puntos.
Doña Petra Mateos-Aparicio Morales, 4,12 puntos.
Doña Matilde O. Fernández Blanco, 4,00 puntos.
Don Francisco Tarrago Sabaté, 3,87 puntos.
Don Manuel Rojo Alejos, 3,75 puntos.
Don Miguel Santasmases Mestre, 3,62 puntos.
Don José Víctor Guarizco García, 3,37 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2, de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21047 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura griegas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1976

(«Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura griegas» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1, de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Emilio Suárez de la Torre, 5,87 puntos.
Don Enrique Ramos Jurado, 5,02 puntos.
Don Emilio Crespo Güemes, 5,00 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21048 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XX, «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XX, «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Marcelino Conesa Lucerga, 5,5 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21049 *ORDEN de 11 de julio de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Sanmartín Esplugues, 5,50 puntos.
Don Alfonso García Suárez, 5,40 puntos.
Don José Daniel Quesada Casajuana, 4,50 puntos.
Don Juan José Acero Fernández, 4,50 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su